

DON ANTONIO DE IBARROLA AZNAR

Un hombre y un maestro ejemplar

LIC. FERNANDO BARRERA ZAMORATEGUI

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE DERECHO CIVIL

LA PROFESIÓN DEL MAESTRO ES TAL VEZ LA MÁS IMPORTANTE DE TODAS, PUESTO QUE A TRAVÉS DE ELLA NO SOLO SE TRANSMITEN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA DE LA SOCIEDAD, PUES SU LABOR FUNDAMENTAL ES FORJAR EL ALMA Y LA CONCIENCIA DEL GÉNERO HUMANO.

POR ELLO, HONRAR AL MAESTRO ES HONRAR AL CRISOL DE DONDE SURGE LO MEJOR DE NUESTRO MÉXICO.

LIC. FERNANDO BARRERA
ZAMORATEGUI

Se dice que la historia es cíclica, así como la vida de los hombres. Pues bien, hace más de 20 años, un distinguido catedrático rendía un sentido homenaje a su maestro Don Manuel Borja Soriano, con motivo de los 90 años de su existencia, bajo la forma de un artículo denominado "*El Reflejo del Derecho Civil sobre el Derecho Agrario*". Pues bien, ese discípulo agradecido, ya entonces autor de diversos libros y distinguido profesor por oposición

2 FACULTAD DE DERECHO. UNAM

de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la UNAM, es ahora motivo de estas breves líneas por las cuales el que suscribe pretende expresar, a Don Antonio de Ibarrola Aznar, su agradecimiento, cariño y admiración, tanto en nombre propio como de la infinidad de alumnos que hemos escuchado sus doctas cátedras, a lo largo de más de 40 años de ejercicio docente. Deber que con verdadero placer cumplo, por haber sido siempre distinguido por su bondadosa amistad desde mis épocas de alumno, al ser mi guía en la redacción de la tesis profesional y como Presidente del H. Síno de mi examen profesional y con quien tuve la oportunidad de iniciarme en la cátedra como su auxiliar honorario. Antecedentes de mi titularidad por examen de oposición en Derecho Civil en la misma Facultad de la cual fui alumno. Además, por su orientación y consejo permanente que me impulsan a convertirme en un conoedor de Derecho.

El maestro De Ibarrola Aznar ha sido un gran docente, que no sólo nos ha transmitido sus valiosos conocimientos, sino también nos da el ejemplo de cómo debe vivir un hombre de principios: Es decir un verdadero hombre de bien que defiende a cualquier precio sus principios y vive conforme a ellos. Esto se lo reconocen siempre sus amigos y aun sus adversarios ideológicos.

Don Antonio vino a este mundo, el día 28 de julio de 1909, en la que era en ese entonces la Ciudad de los Palacios y también "la región más transparente del aire". Nació en el seno de una bien avenida familia mexicana integrada por su padre el Ing. Don Alfonso María de Ibarrola y por la distinguida dama yucateca Doña Manuela Aznar de Ibarrola.

El que sería distinguido jurista, fue forjado en el amor a la familia y su patria, así como en los valores cristianos como son la paz y el orden en un marco de justicia social. Existen frescas en su memoria sus vivencias escolares, así como los nombres de cada uno de sus maestros de sus años estudiantiles, precisando fechas y asignaturas. Igual sucede con todo lo relacionado a sus condiscípulos, desde párvulos hasta los miembros de generación 1928-1932, de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Con estos

HOMENAJE AL MAESTRO DON ANTONIO IBARROLA AZNAR 3

últimos conserva una verdadera hermandad, como lo demuestra la fotografía que ocupa un lugar importante dentro de su despacho privado.

Conversando con él, surgen en torrente los recuerdos de sus amados profesores y de sus estimados condiscípulos, con estos últimos mantiene permanente contacto.

El amor recibido en su familia le daría un caudal que entregaría sin agotarse a toda la gente que le ha rodeado.

Una muestra de su gran sensibilidad, lo constituye el hecho de que al final de cada curso escolar, el entonces alumno lloraba de emoción.

Antonio de Ibarrola recuerda a menudo su paso por el Instituto Franco Inglés "Santa María", donde permaneció felizmente desde el nivel de párvulos hasta egresar de la preparatoria. Fue ahí donde cultivó su amor al estudio, que se concentraría en su pasión por el Derecho y la Justicia años después. En dicha Institución recibiría el ejemplo de maestros como Esteban Seyies, Francisco Devilli, el padre Angel Levavasseur, el padre Pedro Rocques y el padre Luis Gandy. De quienes recibió los cimientos de la sabiduría que le caracteriza.

Ahí también lograría, gracias a su infantil ímpetu, el dominio de las lenguas francesa e inglesa así como el latín y griego. Posteriormente, nosotros sus alumnos de la facultad de Derecho nos sorprenderíamos al conocer su dominio sobre el alemán, el italiano y el ruso, además de los idiomas antes citados. Tales habilidades no le fueron gratuitas, le representaron muchas horas de arduo estudio, para llegar a ser un conocedor de tales idiomas largo camino recorrió para obtener el carácter de perito traductor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La posibilidad de consultar directamente o citar párrafos enteros en otros idiomas, se debe tanto al apoyo de maestros como Luis Gandy (del Instituto Franco-Inglés), como de profesores particulares como Antonia Ochoa de Miranda tratándose de la lengua de Dante; y respecto del ruso gracias al apoyo de aquella doncella polaca de noble cuna: Olda Samoyska; y también, gracias a su esfuerzo autodidacta como en el caso del alemán.

4 FACULTAD DE DERECHO. UNAM

Cada uno de los "Ibarrolitos", como se autocalificaba un festivo alumno del licenciado De Ibarrola, recordamos las diversas frases en sus idiomas de origen con las cuales nuestro maestro nos enseña. Resaltando la universalidad del conocimiento, y que lo positivo debe aprenderse independientemente de quien provenga.

Así, su afán de conocer otras culturas, no ha debilitado jamás su gran amor por México. Sus continuos viajes a diversos países europeos y a los Estados Unidos sólo han servido para enriquecer sus propuestas para resolver nuestros problemas.

Un hecho importantísimo en su vida, lo constituyó su ingreso a la ahora Facultad de Derecho, cuyo primer día de clase: el once de febrero de 1928, quedó grabado para siempre en su memoria. Si algún día escribiera sus memorias, podría relatarnos, día a día, momento a momento, su estadía en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia en aquellos venerables muros de San Idelfonso del Centro Histórico de nuestra ciudad de México.

Aquellos inquietos estudiantes de leyes, después brillantes abogados egresados en 1932, que vivieron intensamente la vida universitaria, contribuyeron a lograr un gran adelanto.

Participaron en el movimiento de 1929 que culminaría con la autonomía de nuestra Alma Mater. La comunidad estudiantil de Derecho encabezó aquella gloriosa lucha para transformar la aspiración en una realidad. Aquellas semanas de clase perdidas en 1929 redundarían en ganar la autonomía que es compromiso permanente del cual desde ese tiempo disfrutamos.

El movimiento por la Autonomía Universitaria del año 1929, es un ejemplo del espíritu inquieto de los jóvenes que redundan en el beneficio de la Patria.

Dicha "generación" se ha caracterizado desde entonces por el gran respeto y cariño que han profesado a sus insignes maestros. Entre éstos, se encuentran civilistas de la talla de Don Manuel Borja Soriano, Don Francisco H. Ruiz y Don Gabriel García Rojas. También figuran Don Atenedoro Monroy de Derecho Romano, Don Rafael Ortega de Derecho Procesal Civil y muchos más. Un lugar especial en el respeto y cariño lo tiene

también Don Mario de la Cueva, llamado cariñosamente "El Chato".

Expresión de lo anterior, es la dedicatoria que en 1959 el agradecido discípulo de Ibarrola, escribiera en la forma siguiente: *"Con acendrado cariño deseo dedicar estas líneas a mi insigne maestro el señor doctor Don Manuel Borja Soriano, en justo homenaje a su persona ahora que acaba de alcanzar 90 años de muy fecunda existencia. Haga patente que él fue quien, a través de la enseñanza del Derecho Civil, profunda y adecuada, me hizo atisbar primero, y luego saborear las magnificencias y bellezas del Derecho Público"*. ("El Reflejo del Derecho Civil sobre el Derecho Agrario". En: **Estudios Jurídicos en Memoria de Manuel Borja Soriano**. Primera Edición. Ed. Porrúa, S.A. México, 1969).

Posteriormente, en el año de 1975, el libro **Derecho Agrario. El Campo Base de la Patria**, es dedicado por el mismo autor con las siguientes palabras: *"A mi venerado maestro, el doctor Lucio Mendieta y Núñez, elocuente paradigma del cabal ciudadano mexicano y valiente constructor del futuro de la patria"*.

Algunos de los mencionados catedráticos constituyen ahora leyendas. Tal es el caso de Don Gabriel García Rojas, a quien el maestro de Ibarrola guardaba una gran veneración, que se manifestaba en el beso en la mano que daba a su maestro cuando lo encontraba en los pasillos de la Facultad. De lo cual fui testigo, por haber tenido la fortuna de recibir la docta cátedra de Don Gabriel en el Doctorado en Derecho, cuando su vida se acercaba a su fin físico.

Por otra parte, en una escuela reacia al cambio, en donde por tradición la manera de enseñar se reduce al sistema de la cátedra magistral. Antonio de Ibarrola, se adelanta a los pedagogos contemporáneos, al instaurar una clase activa, con lecturas dirigidas, con el empleo de lo que la ciencia pedagógica denomina técnicas grupales o de dinámica de grupos. Lo que ha hecho que sus alumnos nos responsabilicemos de nuestra propia educación y nos iniciemos en la investigación jurídica.

Pese a la agradable disciplina que impera permanente en sus grupos, cada uno de sus alumnos hemos logrado conservar

6 · FACULTAD DE DERECHO. UNAM

nuestra individualidad y expresar nuestras opiniones y puntos de vista, aun los contrarios a los del maestro Ibarrola. Animados por las frases del maestro, cuando señala: *"Quien aprueba el curso no es el que piensa como el maestro, sino el que sabe de Derecho"*.

Actualmente, los estudiosos de la didáctica y otras disciplinas pedagógicas, señalan que la educación siempre tiene una orientación ideológica, siempre propugna por hacer prevalecer ciertos valores.

Nuestro homenajeado no es un mero repetidor de lo que otros han dicho, en forma consciente procura formar buenos ciudadanos, honestos abogados amantes de su patria, orgullosos de su historia, conscientes de la importancia de la familia, la indisolubilidad del matrimonio, el respeto a nuestros mayores, la protección al ser humano desde su concepción, la salvaguarda del individuo frente al Estado, y en fin, hacer prevalecer la justicia en todas las áreas.

Basta presenciar cualquiera de las clases del maestro Ibarrola para darse cuenta que los alumnos participan activamente en la misma, merced al estudio previo a tratar; para lo cual tienen como guía los textos escritos por su profesor. Sorprende ver a los alumnos asistir puntualmente los días sábados y los días feriados en los mismos horarios de clase que en los días que laboran normalmente el común de los maestros. Los exalumnos recordamos con emoción cuando asistíamos a clase los días de la madre, el de la Virgen de Guadalupe, los días conmemorativos del Trabajo, etc. Y además adquirimos la puntualidad demostrada por nuestro maestro, de la que siempre hemos presumido.

Más de uno de nosotros recibió de la generosidad del Lic. Ibarrola: artículos periodísticos relacionados con nuestros temas de clase, o bien, los alumnos más destacados premios consistentes en libros proporcionados por nuestro mentor. Alguno más recibió como auxilio para poder estudiar: el libro de texto y un ejemplar de los ordenamientos jurídicos de la mano generosa del profesor.

Los condiscípulos en grupos como los mencionados, nos tratábamos como integrantes de una misma y gran familia. El maestro siempre nos invitó a esforzarnos en nuestros estudios a fin de pronto sustituir a los viejos maestros, dentro de los cuales él se coloca.

La profecía se ha convertido frecuentemente en realidad, muchos de nosotros actualmente ejercemos la cátedra universitaria, pese a que, cuando nuestras mentes juveniles correspondían a las de un alumno común, no adivinábamos la actividad docente que ahora desempeñamos.

Su frase: "*La letra siempre entra con sangre, pero con la sangre del profesor*", la entendemos plenamente ahora. Pues así sucede, cuando el maestro lo es verdaderamente y convierte su actividad en un verdadero apostolado.

Su sistema de evaluación, no se reduce a uno o varios exámenes escritos u orales. Al contrario, se da permanentemente, durante todo el ciclo escolar. Para ello lleva un récord personal de asistencias, intervenciones, respuestas erróneas, calificaciones de los trabajos, etc., que le permiten otorgar la calificación definitiva adecuada.

Hay una frase latina cuyo significado puede caracterizarlo y que se encuentra en las páginas iniciales de uno de sus libros, señala: "*Si quieres saber, lee; si quieres saber más, escribe; pero si quieres ser sabio, enseña*".

Un refrán muy conocido dice: "*El león no es como lo pintan*". En el caso que nos ocupa, nuestro homenajeado rebasa el concepto tradicional del profesor, pues sus actitudes humanas para con sus estudiantes, lo convierten en algo así como un padre académico.

Su honradez a toda prueba, se manifiesta aun en el registro de las calificaciones escolares. Un exalumno me ha comentado que terminado el curso y habiendo ya recibido su calificación aprobatoria, se gastó el importe de una quincena de su salario como pasante para hacerle un buen obsequio a su maestro. Este lo rechazó y le afirmó que ya estaba muy bien pagado por la Universidad por su actividad docente. Actualmente, aquel discípulo es un destacado catedrático de nuestra Facultad y un brillante funcionario público.

En el mismo orden de ideas, la rectitud también se manifestó, según señalan distintos alumnos, cuando en alguna ocasión un distinguido profesor y exfuncionario público de altísimo nivel,

acudió al inicio del curso a saludarle, obsequiarle diversos ejemplares de sus obras con sendas dedicatorias escritas por su propia mano y para "recomendarle" a su hijo, alumno de dicho curso. Al final de éste y debido a la falta de estudio del vástago de aquel distinguido visitante, la calificación merecida fue reprobatoria. El profesor lamentó no haber logrado incentivar al muchacho para estudiar, y devolvió al progenitor los libros obsequiados.

Por lo que toca, a las alumnas en particular, éstas destacan el trato caballeroso, afectuoso y lleno de respeto que recuerda la actitud de un moderno Quijote dispuesto siempre a proteger a las doncellas, ayudarlas y guiarlas. Al final de cada curso lleva a cabo una sesión expofeso exclusivamente con ellas, donde les da valiosos consejos que bien podrían provenir de un padre.

Siempre ha procurado que sus alumnos se conviertan en verdaderos abogados. En litigantes independientes. Nos invita a convertirnos en redentores de las causas nobles, aunque corramos el riesgo de ser crucificados. Pretende que cada uno de nosotros volemos con nuestras propias alas, que nuestra conciencia no pueda cambiarse o venderse por un puñado de monedas.

Su exhortación a independizarnos, a establecer nuestros propios despachos, la acompaña con palabras de aliento, según las cuales después de unos cuantos años de inexperiencia y estrechez, el ejercicio liberal de la abogacía: correspondería noblemente nuestros esfuerzos proporcionándonos lo necesario para subsistir con decoro.

Sin duda alguna, en su mente está presente aquel 17 de abril de 1929, en que ingresó en el despacho de Cansino y Riva, especializado en las áreas civil, administrativa y fiscal. Ahí se enfrentaría por primera vez a la realidad de la práctica jurídica. Y permanecería hasta el año de 1946.

Posteriormente con su gran amigo Don José de Jesús Ledezma Labastida, establecería un despacho en sociedad. En éste continuaría hasta el nacimiento de la primera hija de Don José de Jesús, Carlota Ledezma Uribe.

Actualmente y desde hace 22 años, tiene su propio despacho jurídico en su misma casa.

No hay que olvidar que en el Derecho siempre deben conjugarse la práctica y la teoría, a fin de realizar en el mundo fáctico, los valores más caros a la humanidad. En otras palabras, para establecer en este mundo el imperio de la razón y la justicia.

Lo anterior, se refleja en los diversos libros que ha escrito. Los cuales son piezas fundamentales para el conocimiento de las materias a que se refieren. Destacan: **Cosas y Sucesiones. Derecho de Familia y Derecho Agrario. El Campo, base de la Patria.**

Entre sus monografías, tiene un lugar especial la denominada "*El reflejo del Derecho Civil Sobre el Derecho Agrario*", contribución importante al libro **Estudios Jurídicos en Homenaje a Manuel Borja Soriano.**

El libro de **Cosas y Sucesiones**, constituyó su primera publicación realizada en 1957. La misma consistió originalmente en la recopilación de sus notas o apuntes para la asignatura correspondiente. Contó con el apoyo de su maestro de Obligaciones y Contratos, el profesor Borja Soriano, quien lo presentó con los editores.

De él, puede decirse que ha vivido en la realidad lo que nos ha señalado en sus cátedras. Así sus enseñanzas sobre Derecho de Familia no son sino el reflejo de haber sido creado en una familia ejemplar y haber integrado otra familia no menos valiosa. Su veneración hacia la mujer y hacia la institución del matrimonio, es la manifestación de su proverbial comportamiento como buen esposo y padre ejemplar. Sus lecciones sobre la filiación y sus efectos constituyen la expresión de su amor hacia sus cinco hijos, sus diez nietos y dos bisnietos. Entre ellos se encuentran dos hijos abogados y dos nietos estudiantes de Derecho.

Tal maestro produce alumnos como aquellas señoritas que realizaron el prólogo y la introducción del texto sobre Derecho de Familia. Así, Clara Eugenia González y Patricia Villalobos Schmidt señalaron: "*Desde el origen del hombre, la familia ha sido considerada el núcleo principal de la sociedad y por ende, es necesario que su organización sea cada vez mejor dirigida... La estructura familiar debe estar cimentada sólidamente... La sociedad elevará su nivel moral cuando los hombres y mujeres reconoz-*

can la obligación y la satisfacción de permanecer unidos por el vínculo matrimonial durante toda la vida".

Finalmente, podemos mencionar que Ma. Magdalena Quijano señaló, que la familia es: *"Institución creada por el amor y protegida por el matrimonio, mismo que queda regulado por la sociedad y el Derecho, a través del matrimonio civil y por la religión, por medio de la unión eclesiástica"*. Esta joven dama estuvo al frente del grupo de alumnas expedicionarias agraristas del año de 1974.

Su amor a los campesinos, cristalizado en su libro de Derecho Agrario, no se ha concretado a frases solemnes y hermosas. Todos conocemos y recordamos con asombro, como en una ocasión, precisamente en el año de 1974 con un grupo de jóvenes mujeres estudiosas del Derecho, convivió y ayudó personalmente a los habitantes del nuevo centro de población "Nueva Ley Federal de Reforma Agraria", ubicado en el Municipio de Champotón en la selva de Campeche. Sobre dicha comunidad heroica, el C. Augusto Gómez Villanueva dijo, el 6 de enero de 1975 en la H. Veracruz, que se trató de una colonización: "No debidamente planeada y coordinada", misma que produjo la muerte entre otros, del ejidatario José Ramírez Sánchez, quien se empeñó en conquistar esa parte del sureste mexicano.

Dicha experiencia permitió expresar a las jóvenes expedicionarias, que es importante el estudio del Derecho Agrario, porque nuestros campesinos: "que forman gran parte de la población del país, vegetan materialmente en pésimas condiciones, totalmente ignoradas por nosotros los universitarios". Agregaban que es doloroso que muchos hermanos se encuentren desamparados, que las enfermedades se ensañen con ellos sin tener siquiera los auxilios médicos indispensables, que muchos campesinos ganando miserables salarios inferiores al salario mínimo tengan que sostener de 4 a 12 hijos, particularmente es penoso que los niños carezcan de una adecuada alimentación y no puedan asimilar lo que, en ocasiones, se pretende enseñarles.

Dichas jóvenes mexicanas concluían que el Derecho Agrario es de suma importancia pero: *"No basta leerlo en los textos, sino en la cruda realidad: que no es materia sólo de asimilación para*

el cerebro, sino de inmediata actuación del corazón". (Cfr. Primera edición. Ed. Porrúa, S.A. México, 1975).

Con justicia, dicho poblado ha de llevar orgullosamente en nombres de algunas de sus calles, los nombres de los integrantes de aquel grupo generoso encabezado por Antonio de Ibarrola. Estos universitarios siempre han prestado su ayuda a éstos y a otros hermanos mexicanos. Arriesgaron su seguridad y aun su vida por practicar los valores humanos y cristianos que profesan, para vivir de acuerdo con lo que creen. Por contribuir a mejorar las condiciones de un grupo de compatriotas olvidados de todos, sin esperar recibir algo a cambio. Impulsados por su deseo de hacer el bien.

Aquella expedición recibió el reconocimiento de las personas honestas. Sin embargo, los espíritus mezquinos la criticaron, al no poder concebir que la bondad exista en estos tiempos.

Pese a todo, el maestro Antonio de Ibarrola, siempre ha procurado vivir de acuerdo a lo que predica. Esto lo reconocen tanto amigos como sus críticos. Ha rechazado obstinadamente cualquier oportunidad de traicionar su conciencia. Es un hombre que a la manera de Emiliano Zapata o de Benito Juárez y aun, toda proporción guardada como el divino maestro de la cristiandad, es un ser humano que ha convertido sus ideales en su forma de vida.

En todos los órdenes de su existencia, su manera de enfrentar la vida no ha cambiado. Así en el año de 1975, pese a ser ya un prestigiado maestro por oposición de Derecho Civil, participó en el examen de oposición de Derecho Agrario, en donde obtuvo el triunfo. Cosa que muchos catedráticos llenos de soberbia, aun con experiencia, no se atreven a participar en tales eventos por inseguridad.

En otro ámbito, su deseo de transformar las cosas, lo ha llevado a la actuación política. Por afinidad en sus concepciones ideológicas ha actuado siempre en la oposición. Vio nacer al Partido Acción Nacional, fundado en 1939 por Manuel Gómez Morín, quien siempre lo distinguió con su amistad. Los que conocemos y estimamos al maestro Ibarrola, independientemente de nuestra filiación política le admiramos su militancia partidista.

Su quehacer político, también influyó grandemente en su actividad académica. El Lic. José González Torres, entonces director del citado partido, le pidió que estudiara con mucho cuidado el Derecho Agrario. Su investigación cristalizó en un libro sobre dicha asignatura.

En relación a su vida privada, sólo puede decirse que ha sido siempre ejemplar, sin vicios, sana, con obstinación por la honradez y la justicia.

Sobre él se ha empezado a formar una especie de leyenda, no exenta sin embargo de imprecisiones.

Quién no ha escuchado la versión de que el maestro acude a sus clases en la Universidad, manejando su propia bicicleta. Esto constituye una exageración. Únicamente en una ocasión recorrió el camino que existe entre su domicilio localizado en la colonia Condesa y la Ciudad Universitaria. Pero es cierto que es un hombre deportista, que utiliza frecuentemente la bicicleta como medio de transporte.

Sobre su extrema religiosidad, también se han dicho muchas cosas. Algunos malos estudiantes han pretendido excusarse por sus malas calificaciones argumentando no coincidir con las ideas religiosas del maestro. Pero éste siempre ha recalcado que quien aprueba el curso no es aquel que piensa como el profesor, sino el que sabe de Derecho. Prueba de ello es que "Piadosos y Cristianísimos" asistentes a la peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe, no han logrado que su "gran fe religiosa" les haga el milagro de aprender Derecho sin estudiarlo, por lo que han reprobado en consecuencia.

Debe resaltarse que varios de los alumnos reprobados, más bien la gran mayoría, guardan un grato recuerdo de su maestro. En general sus discípulos, sin importar el grado de éxito en la vida o sus ideas religiosas o políticas, sienten una gran admiración respeto y cariño por quien es todo un hombre y un maestro cabal: Don Antonio de Ibarrola Aznar.

Finalmente, sobre él puede decirse, que reconoce la contribución que sus alumnos han hecho a su formación y superación personal. La humildad de Don Antonio se observa en el agradeci-

miento que en forma expresa se lee en las primeras hojas de su libro **Cosas y Sucesiones**. Donde se encuentran los nombres de sus más destacados alumnos a partir del año de 1949. La mayoría de ellos son profesionales del Derecho destacados en la cátedra; la administración pública, la judicatura, la política y en general en todos los aspectos en que se desarrolla la actividad del jurista.

La misma emoción que llevó a los alumnos Julio Baca Porras y Carlos Moguel, en el año de 1956, a expresar con sinceras palabras su gratitud a su maestro, me ha llevado a mí a escribir estas líneas que sólo pretenden resaltar los méritos de un gran jurista que es a la vez un gran maestro y un hombre íntegro. Seguramente en un futuro inmediato será reconocido con la calidad muy merecida de "Profesor Emérito" de nuestra Universidad y se le impondrá a una de nuestras aulas, el nombre glorioso del héroe civil: Maestro Don Antonio de Ibarrola Aznar.